



**Gas Natural SDG, S.A. (*Gas Natural*)** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (*LMV*), mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

## INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha de hoy, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha publicado el resultado de la oferta pública de adquisición de acciones de Unión Fenosa, S.A. (*Unión Fenosa*), formulada por Gas Natural (la *Oferta*), cuyo plazo de aceptación terminó el pasado 14 de abril de 2009.

La Oferta ha sido aceptada por 317.655.538 acciones, representativas del 34,75% del capital social de Unión Fenosa y del 69,54% de los derechos de voto a los que la Oferta se dirigía de forma efectiva.

Como consecuencia de la liquidación de la Oferta, Gas Natural será titular de un 84,77% del capital social de Unión Fenosa, y, una vez liquidados los instrumentos financieros suscritos con diversas entidades bancarias y el contrato de compraventa de acciones a los que se refiere el Folleto Explicativo de la Oferta, todos ellos en relación con acciones de Unión Fenosa, cuya liquidación previsiblemente tendrá lugar en o antes del 30 de abril de 2009, Gas Natural será titular del 95,22% del capital social de Unión Fenosa.

En Barcelona, a 16 de abril de 2009.